

# ORD. 021/2007 - ESCRITURACIÓN VIVIENDA N° 4 BARRIO 6 VIVIENDAS, SRES. GODOY Y CUEVAS.-

*Publicado el 14 marzo, 2007*

...VISTO.

Mensaje N° 190/2006 del Departamento Ejecutivo; mediante el cual los Sres. Ramón José Godoy y Graciela Cuevas solicitan escriturar la Vivienda N° 4 del Barrio 6 Viviendas de la Localidad de Gahan, al haberse cancelado la totalidad de las cuotas adeudadas; y

...CONSIDERANDO.

- QUE la Vivienda ubicada catastralmente en la Circ. V – Sección A – Manzana 10 – Parcela 9 a – Plano de División 67-57-98, se encuentra en condiciones técnicas de ser transferidas;
- QUE a fojas 8 obra el Certificado de Libre Deuda, habiéndose cancelado la totalidad de las cuotas correspondientes a la Vivienda N° 4 del Barrio 6 Viviendas de la Localidad de Gahan;
- QUE los peticionantes solicitan llevar adelante la escrituración por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, por tratarse de una familia de escasos recursos (fojas 23);
- QUE mediante dictamen N° 287/06, la Dirección de Asuntos Legales no encuentra inconvenientes a lo peticionado;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

-

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURACION del Inmueble ubicado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCION V – SECCION A – MANZANA 10 – PARCELA 9 a – Plano de División 67-57-98, a los Sres. GODOY, Ramón José, D.N.I.: 17.214.748 y CUEVAS, Graciela Ernestina, D.N.I. N° 14.599.830, Vivienda N° 4 del Barrio 6 Viviendas de la Localidad de Gahan.-

ARTICULO 2º. Declárase de INTERES SOCIAL la Escrituración del inmueble mencionado en el Artículo 1ro., la que se realizará por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Bs. As.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil siete.-

## ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 28 de Febrero de 2007 y girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

## SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Marzo de 2007.-

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 19 de Marzo de 2007.-